



Universidad de Guanajuato
Décimo Quinta Sesión Extraordinaria (No Presencial) del Consejo Divisional de
Ciencias Sociales y Humanidades,
Campus Guanajuato, del 20 de septiembre de 2024
Acta G-CD-CSH-2024-E15

1 En la ciudad de Guanajuato, Guanajuato, siendo las 10:01 horas del 20 de septiembre de 2024,
2 en la Sala de Juntas de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, Campus Guanajuato
3 dio inicio la décimo quinta Sesión Extraordinaria del Consejo Divisional de Ciencias Sociales
4 y Humanidades, Campus Guanajuato de la Universidad de Guanajuato, Acta G-CD-CSH-
5 2024-E15, estando reunidos: Mtra. Patricia Muñoz Martínez, Dr. Luis Fernando Macías García,
6 Dra. Mireya Martí Reyes, Dr. Luis Jesús Ibarra Manrique, Dr. Miguel Ángel Segundo Guzmán,
7 Dra. Patricia Marie Anne Houde, Mtra. Rocío del Carmen Heredia Ocampo, Alexis Armando
8 Chagollan Carretero, Jorge Gabriel Miranda Pérez; Dr. Miguel Ángel Hernández Fuentes,
9 Director de la División, y el Mtro. Joel Urbina Mares, Enlace de Órganos Colegiados de la
10 División. De conformidad con lo dispuesto por los artículos 27, 28, 29 y 30 de la Ley Orgánica
11 de la Universidad de Guanajuato, y 18, 27, último párrafo, 28, segundo párrafo, y 29 del
12 Estatuto Orgánico de la misma universidad, ambos ordenamientos vigentes, se atiende el
13 siguiente

14 Orden del día:

- 15 1. Lista de presentes.
16 2. Declaración de quórum legal.
17 3. Elección de Secretaria o Secretario para la sesión.
18 4. Desahogo de la sesión a que refiere el artículo 75, fracciones XI y XII, del Estatuto
19 Orgánico de la Universidad de Guanajuato, bajo los siguientes términos:
20 a) Presentación del informe de la Comisión Especial para substanciar el proceso de
21 designación de la persona titular de la División de Ciencias Sociales y Humanidades,
22 Campus Guanajuato de la Universidad de Guanajuato para el periodo 2024-2028,
23 sobre el proceso de consulta de la opinión de la comunidad universitaria, con
24 fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, fracción XIX, de la Ley Orgánica; 58 y
25 75, 70 fracción XII, del Estatuto Orgánico, ambos ordenamientos de la Universidad de
26 Guanajuato.
27 b) Presentación de los proyectos de desarrollo de la persona candidata a la Dirección
28 de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, Campus Guanajuato de la
29 Universidad de Guanajuato para el periodo 2024-2028, con fundamento en lo
30 dispuesto por los artículos 16, fracción XIX, de 75 la Ley Orgánica; y 75, fracción XI, del
31 Estatuto Orgánico, ambos ordenamientos de la Universidad de Guanajuato.



32 c) Resolución sobre la candidatura que se propondrá a la Junta Directiva de la
33 Universidad de Guanajuato, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16,
34 fracción XII, de la Ley Orgánica; y 75, fracción XII, del Estatuto Orgánico, ambos
35 ordenamientos de la Universidad de Guanajuato.

36 **Lista de presentes y declaración del quórum legal.**

37 De conformidad con el artículo 32 del Estatuto Orgánico de la Universidad de Guanajuato, la
38 sesión inició a las 10:05 horas.

39 Por ausencia de la Dra. Krisztina Zimányi, secretaria del Consejo Divisional de la División, y,
40 para efectos de contar con un secretario o secretaria, se tomó el siguiente:

41 **Acuerdo CSH-CD-2024-E15-01**

42 Los integrantes del Consejo Divisional de la División de Ciencias Sociales y Humanidades,
43 Campus Guanajuato, por unanimidad de votos designaron como secretario de la décimo
44 quinta sesión extraordinaria a Dr. Luis Jesús Ibarra Manrique. Ello, con fundamento en el
45 último párrafo del artículo 49 del *Estatuto Orgánico* de la Universidad de Guanajuato.

46 **Presentación del informe de la Comisión Especial para substanciar el proceso de
47 designación de la persona titular de la División de Ciencias Sociales y Humanidades,
48 Campus Guanajuato de la Universidad de Guanajuato para el periodo 2024-2028, sobre el
49 proceso de consulta de la opinión de la comunidad universitaria, con fundamento en lo
50 dispuesto por los artículos 16, fracción XIX, de la Ley Orgánica; 58 y 75, 70 fracción XII, del
51 Estatuto Orgánico, ambos ordenamientos de la Universidad de Guanajuato.**

52 Para efectos de atender el presente asunto, la Mtra. Patricia Muñoz Martínez, secretaria de la
53 Comisión Especial para el proceso de designación en cuestión, dio lectura lisa y llana al
54 informe sobre el proceso de consulta de la opinión de la comunidad universitaria, en el marco
55 del proceso de designación del Director o Directora de la División de Ciencias Sociales y
56 Humanidades, Campus Guanajuato para el periodo 2024-2028.

57 Al no encontrarse comentarios al respecto, y en atención a la convocatoria correspondiente
58 al proceso en mención, **se pidió la anuencia del pleno para que ingresara la Dra. Krisztina**



59 **Zimányi candidata en el referido proceso para la presentación de su proyecto de
desarrollo.** Sin observaciones, se tomó el siguiente:

61 **Acuerdo CSH-CD-2024-E15-02**

62 El Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades, Campus Guanajuato de la
63 Universidad de Guanajuato, aprobó por unanimidad de votos el ingreso de la Dra. Krisztina
64 Zimányi candidata en el proceso de designación del Director o Directora de la División de
65 Ciencias Sociales y Humanidades, Campus Guanajuato para el periodo 2024-2028, con la
66 finalidad de que expusiera su proyecto de desarrollo de la División.

67 Toda vez que ingresó la Dra. Krisztina Zimányi a las 10:30 horas, se le dieron veinte minutos
68 para la explicación de su propuesta de plan de desarrollo de la División.

69 En ese sentido, comentó datos del diagnóstico que realizó sobre la División referente al
70 personal académico y administrativo, infraestructura, programas educativos que atienden los
71 profesores adscritos a la División de Ciencias Sociales y Humanidades, Campus Guanajuato
72 e hizo mención del programa de tutorías. De igual manera, señaló las oportunidades en el
73 área de educación continua y, asimismo, planteó cuestiones inherentes a los cuerpos
74 académicos, el reconocimiento PRODEP y SNII, movilidad internacional y proyectos de
75 divulgación, cooperación y difusión de todos los programas educativos, así como también
76 apoyo a los departamentos que conforman la División.

77 Posteriormente, se abrió una ronda de preguntas, mismas que fueron respondidas por la Dra.
78 Krisztina Zimányi sobre los temas ya referidos.

79 Se retira la Dra. Krisztina Zimányi de la sesión a las 11:30 horas.

80 **Resolución sobre la candidatura que se propondrá a la Junta Directiva de la Universidad
de Guanajuato, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, fracción XII, de la Ley
Orgánica; y 75, fracción XII, del Estatuto Orgánico, ambos ordenamientos de la
Universidad de Guanajuato.**

84 Al no encontrarse mayores comentarios al respecto y sin observaciones, se tomó el siguiente:

85 **Acuerdo CSH-CD-2024-E15-03**



Universidad de Guanajuato
Décimo Quinta Sesión Extraordinaria (No Presencial) del Consejo Divisional de
Ciencias Sociales y Humanidades,
Campus Guanajuato, del 20 de septiembre de 2024
Acta G-CD-CSH-2024-E15

86 El Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades, Campus Guanajuato de la
87 Universidad de Guanajuato, aprobó por unanimidad de votos proponer a la Junta Directiva la
88 candidatura de la Dra. Krisztina Zimányi, profesora de tiempo completo adscrita al
89 Departamento de Lenguas, para ser designada la persona titular de la División de Ciencias
90 Sociales y Humanidades, Campus Guanajuato de la Universidad de Guanajuato, en el periodo
91 comprendido del 15 de octubre de 2024 al 14 de octubre de 2028. Lo anterior con fundamento
92 en lo dispuesto por los artículos 28, fracción V, de la Ley Orgánica; y 75, fracción XII, del
93 Estatuto Orgánico.

94 Para efecto de lo anterior, la Secretaría de este Órgano de Gobierno, pondrá a disposición de
95 la Junta Directiva la información generada durante el proceso de designación de la persona
96 titular de la Dirección de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, Campus
97 Guanajuato, para el periodo comprendido del 15 de octubre de 2024 al 14 de octubre de 2028.

98 **Informe:**

99 Único. En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 28, fracción VIII, de la Ley Orgánica;
100 58 y 75, fracciones II y XII, del Estatuto Orgánico, el Consejo de la División de Ciencias Sociales
101 y Humanidades, Campus Guanajuato de la Universidad de Guanajuato tuvo por presentado
102 el Informe sobre el proceso de consulta a la opinión de la comunidad universitaria, que le
103 rindió la Comisión Especial para substanciar el proceso de designación de la persona titular
104 de la Dirección de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, Campus Guanajuato de
105 la Universidad de Guanajuato, para el periodo comprendido del 15 de octubre de 2024 al 14
106 de octubre de 2028.

107 Se adjunta informe de la Comisión Especial.

108 La sesión finalizó a las 12:00 horas del 20 de septiembre de 2024.

109 En la ciudad de Guanajuato, Guanajuato, 20 de septiembre de 2024.- El Secretario de la
110 Sesión del Consejo de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, Campus Guanajuato,
111 **Dr. Luis Jesús Ibarra Manrique.** - Rúbrica.

112 EL SUSCRITO, DR. CARLOS ARMANDO PRECIADO DE ALBA, SECRETARIO ACADÉMICO DE
113 LA DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES, CAMPUS GUANAJUATO, DE LA
114 UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO



Universidad de Guanajuato
Décimo Quinta Sesión Extraordinaria (No Presencial) del Consejo Divisional de
Ciencias Sociales y Humanidades,
Campus Guanajuato, del 20 de septiembre de 2024
Acta G-CD-CSH-2024-E15

115 45 DE LA LEY ORGÁNICA; ASÍ COMO EN LOS ARTÍCULOS 15, 81 y 83, FRACCIÓN VII, DEL
116 ESTATUTO ORGÁNICO DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO.

117

CERTIFICA

118 Que la presente copia obra en los archivos de la Secretaría Académica de la División de
119 Ciencias Sociales y Humanidades del Campus Guanajuato y corresponde al **ACTA DE LA**
120 **DÉCIMO QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS**
121 **SOCIALES Y HUMANIDADES, CELEBRADA el 20 de septiembre de 2024, aprobada por el**
122 **Consejo de la División de Ciencias Sociales y Humanidades mediante Acuerdo CSH-CD-**
123 **2024-O4-02, emitido en la cuarta sesión ordinaria del 25 de octubre de 2024. DOY FE.**